Quito, 05 de Mayo de 2014

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA QUE PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013

Señores Accionistas
SUBENSAMBLES AUTOMOTORES DEL ECUADOR S.A. ECUAENSAMBLES
Ciudad.

Por el presente, y en cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario Principal de la Empresa, tengo a bien presentar a vuestra consideración el siguiente informe:

1.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO

La administración ha observado las normas legales, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio de la Compañía.

Los libros sociales de la Compañía, Actas de Juntas Generales y del Directorio, cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

2. - PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Los procedimientos de control interno implementados por la Compañía son adecuados y permiten a la Administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones para la preparación de los Estados Financieros.

Los comprobantes, documentos y registros contables se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

3. - OPINION RESPECTO AL ART. 321 (279) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

De acuerdo a políticas internas de contratación de personal los administradores y gerentes de ECUAENSAMBLES S.A. no tienen la obligación de presentar garantías de responsabilidad o confiabilidad para el desempeño de sus funciones.

La administración de ECUAENSAMBLES S.A. mensualmente entregó para mi análisis el balance de comprobación, el mismo que fue examinado, y no se encontraron situaciones que ameriten sean observadas de igual manera se cumplieron visitas periódicas para inspeccionar el estado de caja y cartera.

4. - OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Finalmente en mi opinión tanto el Balance General, como el Estado de Pérdidas y Ganancias de

ECUAENSAMBLES S.A. con corte al 31 de diciembre del 2013 han sido elaborados y emitidos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por lo tanto reflejan en forma razonable, tanto la situación financiera, como las operaciones efectuadas en el ejercicio analizado.

5.- ASPECTOS FINANCIEROS

5.1. ACTIVOS

El **activo corriente** de la Compañía está representado por las siguientes cuentas:

- El Disponible de la Compañía en el año 2013 tiene un valor de US$ 73.109 y representa el 2% del total de activos.
- El Exigible de la Compañía, se constituye de lo siguiente:
  - Cuentas por cobrar Compañías Relacionadas que representa el 48% del activo total, con un saldo de US$ 1.989.362.
  - Clientes locales con un saldo de US$ 3.449.
  - Otras Cuentas y Documentos por Cobrar representan el 2% del activo total con un valor de US$ 112.236; y corresponden a anticipos a proveedores, impuestos anticipados y otros deudores.
- El Realizable de la Compañía está representado por la cuenta inventarios por un valor de US$ 1.893.493 las cuentas más destacadas son Componente, Insumos y otros materiales, e Importaciones en Tránsito.

El **activo no corriente** está conformado por las siguientes cuentas principales:

- Activo fijo depreciable al 31 de diciembre del 2013 presenta un saldo neto de US$ 27.458 y representa el 1% del activo total.

Otros activos no corrientes lo constituyen el Activo diferido por US$ 906 y Otros activos largo plazo por US$ 72.553

5.2. PASIVOS.

El **pasivo corriente** está constituido por las siguientes cuentas principales:

- La Cuenta Proveedores mantiene un saldo de US$ 1.013.809 representa el 38% del pasivo total, incluye Proveedores Locales y del Exterior.
- Otras Cuentas y Documentos por pagar presentan un saldo de US$ 1.648.843; con una participación del 62% sobre el total de pasivos; incluye gastos acumulados, impuestos por pagar, cuentas por pagar Compañías Relacionadas y otras cuentas por pagar.

El **pasivo no corriente** está constituido por las siguientes cuentas.

- Provisiones por beneficios a empleados con un valor de US$ 10.661 y corresponden a provisiones por jubilación patronal y desahucio.

5.3. PATRIMONIO

El capital social de ECUAENSAMBLES S.A. al 31 de diciembre de 2013 es de US$ 800; es decir se conforma de 800 acciones ordinarias de un valor nominal de US$ 1 cada una.

Mantiene un saldo en Reservas de US$ 705.564, Resultados Acumulados por US$ 11.909 y Resultado del Ejercicio US$ 804.796

En cuanto a la Reserva Legal se debe indicar que la Compañía apropiado más del 50% del capital conforme lo determina el ART. 297 de la Ley de Compañías, por lo tanto se recomienda a la Administración de la Compañía, evaluar la necesidad de realizar un incremento de capital.

6. INDICES FINANCIEROS

INDICES 2013	
Solvencia	1.53
Liquidez Inmediata	0.82
Razon de endeudamiento	3.85
Capital de trabajo	1,408,996

El análisis de los índices financieros nos permite conocer como la empresa afrontaría sus obligaciones de hasta un año plazo sobre la base de su activo corriente, de los resultados obtenidos se puede considerar que los índices son adecuados y que la compañía cuenta con un capital de trabajo razonable para cubrir sus obligaciones con los acreedores.

7. OPERACIONES DEL PERIODO.

- Los ingresos operacionales de ECUAENSAMBLES S.A. en el año 2013, por la venta de Componentes obtuvieron un valor de US$ 19.415.403
- El costo de ventas del mercado local representa el 89% del ingreso total, obteniéndose un rendimiento bruto de US$ 2.173.689 correspondientes al 11% del ingreso total.
- El valor de los gastos administrativos es de US$ 1.119.960; que representan el 6% del ingreso total.
- Otros gastos, otros ingresos, presentan un saldo (gasto) de US$ 248.933
- Las operaciones de ECUAENSAMBLES generaron una utilidad de US$ 804.796

Por el análisis expuesto se evidencia que los estados financieros elaborados por la Compañía, exponen razonablemente tanto la posición financiera como las operaciones realizadas al 31 de diciembre del 2013.

Para finalizar, debo expresar mi agradecimiento a la Administración que me permitió realizar este informe, además por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,

Dra. Rosa Herrera
COMISARIO PRINCIPAL